



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

**DIRECCIÓN GENERAL DE EMBELLECIMIENTO  
DE CARRETERAS Y AVENIDAS DE CIRCUNVALACIÓN**

**CONVOCATORIA AL PROCEDIMIENTO DE COMPARACIÓN DE PRECIO**

Referencia del Procedimiento: **DGEACCC-CCC-CP-2023-0008** .

**“ADQUISICIÓN DE TICKETS DE COMBUSTIBLE (GASOLINA PREMIUM)  
PARA USO DE LAS FLOTILLAS DE VEHÍCULOS DE LA SEDE Y DE LAS  
REGIONALES DE LA DIGECAC”**

**Dirección General de Embellecimiento de Carreteras y Avenidas de Circunvalación del País (DIGECAC)** en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del año Dos Mil Seis (2006) y su Reglamento de Aplicación, emitido mediante el Decreto No. 543-12 de fecha seis (6) de septiembre del año dos mil doce (2012) y el Manual de Procedimientos para el procedimiento de Compra **“ADQUISICIÓN DE TICKETS DE COMBUSTIBLE (GASOLINA PREMIUM) PARA USO DE LAS FLOTILLAS DE VEHÍCULOS DE LA SEDE Y DE LAS REGIONALES DE LA DIGECAC”**

Los interesados en retirar los Pliegos de Condiciones deberán descargarlo de la página Web de la institución [www.digecac.gob.do](http://www.digecac.gob.do) el Portal Transaccional [www.comprasdominicana.gob.do](http://www.comprasdominicana.gob.do), desde el día **27 de abril del año dos mil veintitrés (2023)**, a los fines de la elaboración de su propuesta, en el cual podrán presentar a través del mismo.

Los Sobres A y B serán recibidos el día: **MIÉRCOLES (10) DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023) hasta las 12:00 p.m.** Horas de la tarde, en el **departamento de compras y contrataciones de la DIGECAC, El Sobre debidamente Identificado, cerrado y sellado**, o mediante el Portal Transaccional. Todos los interesados deberán registrarse en el **Registro de Proveedores del Estado (RPE)** administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP).

**COMITE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA DIGECAC**